



MISIONES

RESOLUCION 1424/2016 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Sistema Provincial de las Residencias en Ciencias de la Salud año 2016. Complementa resolución 1182/16.
Del: 01/08/2016

VISTO: El Expte. N° 6104-72-16, Registro del Ministerio de Salud Pública, caratulado: “SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS - POSADAS - MISIONES - SELECCIÓN DE RESIDENTES DE PRIMER AÑO - FUNDACIÓN PARQUE DE LA SALUD AÑO 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1182/16 se procedió al llamado a Concurso de Selección para el ingreso al Primer Año de Formación en el Sistema Provincial de las Residencias en Ciencias de la Salud año 2016, en especialidades críticas, según el financiamiento de la Fundación Parque de la Salud “Dr. Ramón Madariaga”;

QUE, cumplimentado con todos los trámites que en materia legal correspondiese al presente llamado cuyo inicio de actividades fuese dispuesto a partir del 1° de agosto de 2016, la Dirección de Recursos Humanos ha procedido a la elaboración de la correspondiente Acta de Selección, la cual obra como antecedente a fojas 5;

QUE, los seleccionados, todos ellos en la especialidad de Pediatría, cubrirán cargos en lo que respecta a: cinco (5) cargos en el Hospital de Pediatría “Dr. Fernando Barreyro” y un (1) cargo en el Hospital SAMIC de Eldorado;

QUE, la presente selección ha sido determinada de acuerdo a las demandas existentes y a los ofrecimientos de postulados dentro del encuadre legal establecidos por la Ley XVII - N° 75 y su Decretos Reglamentario N° 2333/10 y 126/13, los que garantizan el desarrollo de los dispositivos institucionales que aseguren el acceso a la intención médica;

QUE, por lo expuesto debe procederse a la selección de los profesionales que ingresan al primer año de formación académica en el marco del Sistema Provincial de las Residencias en Ciencias de la Salud;

POR ELLO;

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°. SELECCIONASE a los Profesionales que a partir del 01 de Agosto de 2016 han ingresado al Primer Año de formación académica en el marco del Sistema Provincial de las Residencias en Ciencias de la Salud de acuerdo a lo estipulado a través de la Resolución N° 1182/16, cuyos datos se detallan a continuación:

Residentes de Primer Año: Fundación Parque de la Salud “Dr. Ramón Madariaga”

APELLIDO	Y DNI. N°	ESPECIALIDAD	HOSPITAL
SANCHEZ, LETICIA	IVANA 33.685.882	Pediatría	Hosp. Pediatría “Dr. F. Barreyro”
SCHOLLES, TATIANA	35.328.093	Pediatría	Hosp. SAMIC Eldorado
CAMILA			
ITATÍ			

BONDARUK, ROCIO NAHIR	35.088.622	Pediatría	Hosp. Pediatría “Dr. F. Barreyro”
ROBAS, LEANDRO	OSCAR 33.564.046	Pediatría	Hosp. Pediatría “Dr. F. Barreyro”
MAGRI, LUJAN	MARIA 35.004.466	Pediatría	Hosp. Pediatría “Dr. F. Barreyro”
VERA, MANUEL	GERARDO 33.132.112	Pediatría	Hosp. Pediatría “Dr. F. Barreyro”

Art. 2°. INFORMESE, a la Fundación del Parque de la Salud “Dr. Ramón Madariaga” la nómina de aquellos profesionales que han alcanzado el rendimiento exigido al ingreso al Primer Año de formación académica de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 1182/16, en la Residencia de Pediatría de los Hospitales de Pediatría “Dr. Fernando Barreyro” y SAMIC Eldorado, respectivamente.

Art. 3°. REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretarias de éste Ministerio, Dirección de Recursos Humanos, Hospital Escuela de Agudos “Dr. Ramón Madariaga”, HPPAG de Pediatría “Dr. Fernando Barreyro” y SAMIC Eldorado y sus respectivos Comités de Docencia e Investigación. Cumplido. ARCHÍVESE.

Dr. Walter Miguel Villalba

